



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Comisión de Colegiación

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE: COLEGIATURA ORDINARIA

Estimado Ingeniero/a, a continuación, se detallan los pasos a seguir para iniciar su trámite de colegiación:

Paso 1: Registro en el Sistema CIP Virtual

- Crear su cuenta de Colegiado: <https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/>
- Recibirá un correo para activar su cuenta de CIP Virtual.
- Iniciar sesión en: <https://cipvirtual.cip.org.pe>
- Ingresar la información solicitada:
 - 1.0 - Generales (Datos Generales, Estado Civil, Medios de Contacto, Dirección)
 - 2.0 - Académicos
 - 3.0 - Archivos adjuntos (subir los documentos escaneados en formato jpg/pdf máximo de 02 MB)
 - DNI anverso y reverso, carné de extranjería o pasaporte vigente (sin flash, legible).
 - FIRMA DIGITAL en fondo blanco con lapicero negro – en un recuadro de 8cm x 8cm. (debe de ser lo más parecida posible a la del DNI)
 - FOTO DIGITAL a color, fondo blanco. Se sugiere vestimenta formal oscura (buena resolución).
 - CONSTANCIA DE SUNEDU (títulos de peruanos) <https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>
 - RESOLUCIÓN DE SUNEDU (título de extranjeros)
 - TÍTULO UNIVERSITARIO anverso y reverso (Legible).
 - 4.0 - Laborales (opcional)
 - 5.0 - Registrar Solicitud de Incorporación al CIP.

Paso 2: Presentación física de la solicitud

- Imprima la Solicitud de Incorporación al CIP, firme con lapicero negro y coloque su huella dactilar del índice derecho (todos los elementos deben ser legibles).
- Escanee la Solicitud de Incorporación al CIP firmada y súbala al sistema CIP-Virtual (*opción 6.0 "Adjuntar Solicitud de Incorporación Firmada"*)
- Para iniciar el trámite debe de acercarse a la oficina de Colegiación del CIP-CD-Callao (Av. Juan Pablo II 649 Bellavista-Callao), con la solicitud original (2 juegos), 1 copia a colores del DNI y 1 copia a colores del Título Universitario (anverso y reverso en una sola hoja A-4).

Paso 3: Revisión y pago

- La Comisión de Colegiatura revisará la documentación enviada al Sistema CIP Virtual y le comunicará si tiene alguna observación para la subsanación inmediata.
- Despues de la aprobación de su solicitud, se le proporcionará la cuenta para realizar el pago de S/ 1,069.10 por derecho de trámite.
- Una vez realizado el pago, remita el recibo/voucher al correo: colegiatura.cdcallao@cip.org.pe
- Para coordinaciones, contacte con la Sra. Blanca Carpio al Cel 968957345.

❖ Nota importante para los Precolegiados:

Artículo 6.- Para incorporarse al CIP, los ingenieros titulados presentarán su solicitud en el Sistema CIPVirtual del CN-CIP, según formato publicado en la página web del Consejo Nacional, debidamente suscrito y con huella digital, así como la documentación requerida en el presente Reglamento, señalando el Consejo Departamental al que deseen adscribirse, teniendo en cuenta que solo podrá ser en el lugar donde residen o trabajan.